SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): NINA TENAZOA DONALDO
Título Habilitante: 16-LOR-MAR/PER-FMP-2019-044
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 114-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODPMRC
Inicio y fin de vigencia del Plan: 17/10/2019 - 17/10/2020
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 355.81
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 252-2020-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 17/10/2020, Término: 17/10/2020
Nro Res. Inicio PAU: 00061-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00458-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.359U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 1, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Maquira coriacea* | *Capinuri*		311.602	280.712	280.712

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 6/08/2025 07:32:16

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.